



Rancagua, 31 de mayo 2024

## CIRCULAR Nº 6 – 2024

### Seguridad Escolar

#### Estimados(as) Papás, Mamás y/o Apoderados(as):

Al igual que el año pasado, mediante Circular Nº 6, del 19 de abril del 2023, sobre “Seguridad Escolar”, les queremos hacer llegar información relevante, revisada por el Comité de Protección Colegial y Consejo Directivo, el cual, determinó algunas medidas, respecto al funcionamiento, organización de espacios y tiempos colegiales, que resultan de suma importancia para favorecer la seguridad y protección de nuestros estudiantes.

Esperamos que, como comunidad (alianza familia - colegio), podamos asumir el compromiso de hacer vida, la construcción de un espacio seguro y acogedor para nuestros y nuestras estudiantes. Por lo anterior, les solicitamos adherir y dar cumplimiento cabal a los siguientes aspectos:

#### 1. Ingreso Jornada de Clases:

- Las puertas de acceso en cada una de las secciones del colegio, se abren a las 7:20 AM.
- Una vez que los estudiantes ingresan al establecimiento NO podrán salir hasta la hora correspondiente al término de su jornada o mediante el retiro realizado por su apoderado(a), según los criterios establecidos en el Reglamento de Convivencia.

#### 2. Retiro de estudiantes durante la Jornada de Clases:

- En cuanto a los retiros durante la Jornada de clases, a fin de resguardar el derecho a la educación de todos nuestros estudiantes, se solicitará a los(as) apoderados(a) que realicen esta gestión SOLO 5 minutos antes de la hora de recreo e informando a los educadores mediante la Agenda escolar debidamente firmada y con datos personales completos y al Encargado de Convivencia para autorizar dicho retiro del colegio. Esto último permite que los encargados de recepción tomen conocimiento de la salida autorizada.

HORARIOS DE RECREO	
1° Recreo	09:15 a 09:30
2° Recreo	11:00 a 11:15
3° Recreo	12:45 a 13:00



### 3. Salida al término de la Jornada de Clases:

- Una vez finalizada la jornada escolar, la salida es diferida, según el nivel de cada curso y por accesos establecidos en distintos puntos del colegio, los que están debidamente informados. **La salida no debe realizarse por el Hall Principal.**
- **Importante:** Existe personal autorizado de los buses escolares que transportan a nuestros estudiantes de la Sección Básica, para ingresar al patio de esta sección, a fin de agilizar el proceso de entrega de los/las estudiantes.

### 4. Ingreso de Apoderados:

- Los apoderados **NO deben ingresar al colegio a retirar a los(las) estudiantes** en las secciones Básica, Media Inicial y Media Superior.
- Sólo está permitido el ingreso de apoderados, en caso de citación a entrevista.
- Por reglamento y normativa de protección, **NINGÚN ADULTO EXTERNO** a la comunidad educativa puede ingresar a las dependencias colegiales. Si ello ocurre de manera excepcional, lo hará debidamente autorizado, recibiendo la credencial correspondiente en la recepción colegial.

### 5. Actividades de la Jornada de la tarde: Extracurriculares (Preuniversitario, Apoyo pedagógico, academias y avanzados...) Extraprogramáticas (Talleres artísticos y deportivos) y Movimientos Pastorales.

- Es importante señalar y clarificar que la jornada de la tarde, ya sea en talleres extracurriculares, clases, preuniversitario u otra actividad planificada por el establecimiento educacional, **presenta las mismas características de seguridad y resguardo de la jornada de la mañana**, por lo tanto, los y las estudiantes deberán asistir sólo a estas actividades y bajo las condiciones que el colegio establece; respetar el horario de ingreso y de salida. Se solicitará autorización escrita del padre, madre o apoderado en agenda del estudiante para que éste pueda retirarse durante alguna de las actividades de las que esté participando y esta autorización deberá ser visada por el encargado de convivencia de su respectiva sección o del encargado de convivencia de la jornada de tarde, señor Óscar Letelier.
- El ingreso de los y las estudiantes a las actividades de la jornada de la tarde, es por el Hall de acceso de calle Ibieta, espacio permitido para que los apoderados esperen a sus hijos(as), en caso de ser necesario.



- Se hace énfasis en la puntualidad al ingreso de las actividades de la tarde de los y las estudiantes de las secciones Inicial y Básica, para asegurar el traslado por las asistentes de aula y/o profesores a los lugares donde se desarrollan los talleres.
- El Hall de Ibieta estará abierto desde las 13:30 a las 19:00 horas. La mampara interior de ingreso al colegio, ubicada en este sector, se mantendrá cerrada en todo momento, pudiendo ingresar sólo estudiantes al establecimiento.
- Al término de la jornada de las actividades de la tarde, los niños y niñas más pequeños de la secciones Inicial y Básica serán entregados por él/la docente o asistente de aula responsable de acompañar el taller, al adulto que retira. No se permitirá que el o la estudiante salga solo del colegio aun, cuando el apoderado(a) espere en la plaza u otro lugar.
- Los y las estudiantes de 4° Medio, durante la jornada de la tarde harán ingreso por la puerta de calle Millán y/o calle Ibieta y la salida SÓLO por la puerta de calle Ibieta. No se permitirá la salida en hora de recreo, ya que este horario corresponde a clases, debiendo proceder de la misma manera antes mencionada.
- Se insiste en que el ingreso para entrevistas y/o trámites administrativos que deban realizar los apoderados, padres o madres, será por el Hall Principal.

#### **6. Finalización de la Jornada Escolar de la tarde:**

- Se recuerda que el último bloque de la jornada de la tarde, finaliza a las 19:45 horas, por lo que el retiro de los y las estudiantes se DEBE realizar por el Hall Principal, respetando horario establecido (19:45 hrs).
- Si se presenta alguna dificultad excepcional, se ruega avisar al fono de la Recepción (72-2339100).
- Finalmente, se reitera que los y las estudiantes que ingresen a una actividad colegial durante la jornada de la tarde, no podrán salir hasta el horario de término de esa actividad o con la debida autorización del apoderado, en su agenda.

#### **7. Uso del Casino Colegial:**

- **El casino colegial es para uso exclusivo de los y las estudiantes que se quedan a las actividades colegiales en la jornada de la tarde.**
- En el caso de niños(as) pequeños, que requieren ser acompañado(a) por un adulto, se solicita encarecidamente respetar los tiempos de alimentación, para permitir que otros estudiantes utilicen las mesas dispuestas para el almuerzo.



- Los apoderados que excepcionalmente acompañan a los niños y niñas más pequeños no pueden ingresar a las dependencias del colegio ni utilizar los servicios higiénicos de los y las estudiantes.
- Se han dispuesto mesas adicionales a las del casino en sectores estratégicos de los patios colegiales para que los y las estudiantes puedan almorzar en ellas. Estos espacios estarán disponibles **SÓLO para los y las estudiantes**, por lo que **NO podrán ingresar apoderados con estudiantes pequeños**.

## 8. Actividades en el Estadio Marista:

- En cuanto a las actividades que se realizan en el Estadio Marista, es importante señalar que el uso de los buses es exclusivo para estudiantes de 1º Básico en adelante.
- Los(as) niños(as) de los niveles de pre básica que estén participando de actividades en el Estadio Marista, deberán llegar de manera particular a este espacio. Lo anterior, debido a las necesidades y características propias de esta edad.
- Durante el desarrollo de las actividades en el Estadio Marista, los y las apoderados **NO PODRÁN** ingresar al espacio del taller y se les solicitará que esperen tras las rejas del cierre perimetral de las canchas o pistas de carrera, para no interrumpir las clases que se están realizando en los distintos sectores del Estadio, salvo en los casos que él(a) profesor(a) encargado(a) requiera la presencia de los apoderados.
- El horario de cierre del Estadio Marista es a las 19:00 horas.
- **Importante:** El Estadio Marista es un espacio colegial similar a la sala de clases, que cuenta con un reglamento de uso, funcionamiento y también de convivencia, por lo que **NO se permite FUMAR o BEBER ALCOHOL en cualquier parte de sus dependencias**.

Reiterando que juntos podemos ir construyendo un espacio más seguro y acogedor para nuestros y nuestras estudiantes, agradezco su compromiso y buena disposición a colaborar con estas medidas, se despide atentamente,

Manuel Llanos Galaz  
Rector